

¿Exportás Inteligencia Artificial?

Queremos reconocerte



Reconocimiento al Esfuerzo Exportador 2025

La organización del Reconocimiento al Esfuerzo Exportador está a cargo de la Unión de Exportadores del Uruguay (UEU) y el Banco República (BROU). La presente edición cuenta con el apoyo del Instituto Uruguay XXI y la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI).

➤ ¿En qué consiste?

La premiación al Esfuerzo Exportador se realiza todos los años y busca reconocer, promover y difundir el esfuerzo y los logros que a través de los años realiza el sector exportador. Históricamente se entregan premios a las mayores empresas exportadoras de bienes en base a los montos exportados, medidos en dólares. A partir del año 2015 se habilitaron reconocimientos a la exportación de servicios, eligiendo diferentes sectores cada año. Ante la falta de información estadística suficiente para definir una premiación de este tipo, se realiza un llamado abierto a postulaciones.

➤ ¿Qué reconocimientos especiales se entregarán este año?

1 reconocimiento a mayor exportadora de servicios en Inteligencia Artificial – Cat. Empresas grandes
1 reconocimiento a mayor exportadora de servicios en Inteligencia Artificial – Cat. Pymes

➤ Comité evaluador

Se conformará un Comité Evaluador por categoría con técnicos designados por las instituciones organizadoras y colaboradoras, que verificará que las postulaciones se ajusten a las presentes Bases y Condiciones, pudiéndose requerir información complementaria. En los casos en que se entienda necesario, las empresas concursantes podrán ser visitadas por quienes integran el comité.

¿Exportás Inteligencia Artificial?

Queremos reconocerte



➤ Condiciones generales para las empresas postulantes

- Empresas radicadas en el país, legalmente constituidas, al día con sus obligaciones tributarias, en situación regular con organismos públicos e instituciones financieras.
- Como mínimo deben ser empresas con tres años de actividad exportadora.
- Formulario de inscripción debidamente completado y adecuación de la propuesta con relación a las bases.

➤ Dónde y cuándo postularse

Las empresas que deseen postularse a los reconocimientos deberán completar el [formulario correspondiente a la postulación](#).

Las postulaciones estarán abiertas desde miércoles 15 hasta el 29 de octubre de 2025.

Confidencialidad y veracidad

La información entregada por las empresas postulantes durante el proceso de selección no será utilizada para ningún otro propósito que no sea su evaluación para el reconocimiento. Esta información sólo será conocida por los miembros del Comité Evaluador, quienes estarán comprometidos a no revelar a terceros su contenido ni a usarlo en beneficio propio. La información proporcionada tendrá carácter de declaración jurada.